

Reflexiones para una aproximación crítica a la noción de empoderamiento

Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria?

Por María Virginia Bentancor Harretche

María Virginia Bentancor Harretche. Lic. en Trabajo Social, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo-Uruguay

1. Introducción al concepto de “empoderamiento” o “empowerment”

El presente artículo tiene como objetivo profundizar el debate acerca del vínculo que existe entre la noción de empoderamiento y los enfoques sobre el poder en el marco de la actual transición paradigmática. Asimismo, se propone estudiar los problemas que surgen en su aplicación práctica, tomando como caso de estudio la perspectiva del Banco Mundial; uno de los principales organismos de financiación de políticas sociales en los países del llamado “Tercer Mundo”.

No forma parte del objetivo discutir las implicancias teóricas que tiene el hecho de utilizar el término empoderamiento como sinónimo de empowerment a pesar de que no dejamos de señalar que la traducción puede presentar algunas diferencias semánticas que devengan en problemas teóricos. En consecuencia, se utilizarán indistintamente ambos términos, pues, de acuerdo a la revisión bibliográfica, si bien se indica que sería más apropiado utilizar el primero por ser el original, en este caso no representa mayores dificultades teóricas el utilizarlos como sinónimos.

Las ideas actuales relativas al empowerment se constituyen en una reapropiación conceptual novedosa que es empleada para dar cuenta de determinados hechos y procesos sociales (Mourão Vasconcelos, E. 2001). En la actualidad es frecuentemente empleado para definir tanto estrategias como objetivos de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a sectores vulnerables o grupos específicos, como por ejemplo, las mujeres.

Aquellos hechos y procesos de los que se pretende dar cuenta no son nuevos ya que se refieren a la distribución diferencial del poder en el seno de la sociedad, es decir, al problema de la desigualdad estructural que distingue entre aquellos con mayor capacidad de tomar decisiones y aquellos con menor capacidad.

Este concepto surge, entonces, como una respuesta construida socialmente para comprender y explicar las causas y consecuencias de esa distribución desigual. Por tanto, aunque novedoso el término, refiere a problemáticas no igualmente novedosas. En este sentido, se puede afirmar que *“o presente uso de ideais de empowerment não constituem um fenómeno genuinamente novo, mas uma reapropriação e reelaboração de tradições já existentes, em um contexto histórico que, então, apresenta importantes características novas que dá a esas interpelações novas facetas”* (Mourão Vasconcelos, E. 2001: 7).

En relación al surgimiento del concepto, algunos autores consideran que su génesis se encuentra nutrida por el pensamiento y acción de P. Freire y sus “campañas de alfabetización”.

Sin embargo, se destaca el impulso dado al término a partir de los movimientos feministas y del trabajo con comunidades afro descendientes. De hecho, el término empowerment tal como es utilizado actualmente apareció por primera vez en 1976 en la obra de B. Solomon *“Black Empowerment”*, donde se presenta una metodología de trabajo con comunidades afro americanas marginadas. Posteriormente, en el año 1989, encontramos un segundo impulso en la obra de C. Moser *“Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs”*, en el cual se vincula la noción de empowerment a un análisis de género (FRIDE, 2006).

En la década del '90 este concepto se disemina por diferentes áreas y disciplinas, empleándose a nivel académico, político y en la formulación de políticas sociales. Esto ha dado lugar a una ambigüedad del término, por ser muchas veces utilizado con imprecisión.

La revisión bibliográfica del tema permite observar que en general se reconoce la necesidad de precisar el concepto en cuestión. Habitualmente, existe una tendencia a sugerir una definición propia o ajena -retomando autores que lo hayan definido previamente, logrando una operacionalización del término y volviendo mensurables los procesos de empoderamiento. Esto, finalmente, permite extraer conclusiones y realizar recomendaciones para formular políticas públicas o mejorar su efectividad (Banco Mundial, 2002; Casique, I., 2003; Sen, G., 1997; Pérez Fernández del Castillo, et. al., 2004)

Se plantea que *“las definiciones [de empowerment o empoderamiento] varían según las disciplinas que lo utilicen: psicología, ciencias políticas, educación, derecho o economía, entre otras”* (FRIDE, 2006: 6). Esto incluso puede generar visiones diametralmente opuestas de lo que es efectivamente el empoderamiento y de qué manera puede volverse viable. A modo de ejemplo, en el campo de la gestión empresarial puede entenderse que una forma de empoderar a los empleados es otorgarles la posibilidad de tomar ciertas decisiones y ser más autónomos en su trabajo. Sin embargo, esto puede ser tachado, desde otras disciplinas, por ser un pseudo-empoderamiento ya que la distribución original del poder al interior de la empresa se mantiene intacta (FRIDE, 2006).

Lo que aquí esperamos es superar esas definiciones operacionales para poder discutir a qué teorías remiten los discursos que promueven el empoderamiento, independientemente del campo específico desde el cual se emplea.

Existen una serie de características que se le otorgan comúnmente al concepto de “empowerment” o “empoderamiento”. Se desprenden de la revisión bibliográfica algunas ideas básicas de lo que se pretende designar bajo el nombre de “empoderamiento”, que serán señaladas seguidamente:

- El empoderamiento refiere siempre a un proceso. Es decir, que tiene una dimensión dinámica, implica un cambio en el estado de cosas, una transición o modificación en algún sentido.
 - Remite al poder de los individuos y comunidades. Es decir, que el foco de atención deja de ser, por ejemplo, la pobreza como la falta de ingresos y pasa a analizarse la relación que ello tiene con el poder de decisión de los grupos vulnerables. Refiere a un pasaje de un estado de “no-poder” a un estado de “poder” que se manifiesta en un cambio en las relaciones de poder en algún nivel de la sociedad.
 - De acuerdo con S. Batliwala, una activista feminista e investigadora de la India, -quien fuera retomada en los trabajos posteriores de G. Sen sobre el desarrollo, la pobreza y las estrategias de empowerment-, se trata de un poder que tiene dos niveles, uno extrínseco y otro intrínseco. En decir, que es poder sobre los recursos, pero también sobre

uno mismo. En palabras de G. Sen: “Empowerment is, first and foremost, about power, changing power relations in favor of those who previously exercised little power over their own lives. Batliwala (1993) defines power as having two central aspects- control over resources (physical, human, intellectual, financial and the self), and control over ideology (beliefs, values and attitudes). If power means control, then empowerment therefore is the process of gaining control” (Sen, G., 1997:2).

- Se deriva de lo anterior, el reconocimiento la existencia de ciertos grupos o segmentos sociales que además de tener escaso poder sobre los recursos socialmente disponibles –materiales y no materiales- se encuentran en una situación “psico-social”, podríamos decir, que se entiende actúa como un obstáculo para mejorar las condiciones de vida. La cita anterior de G. Sen da cuenta implícitamente de la similitud entre el “poder intrínseco” y el autocontrol, tema que intentaremos abordar posteriormente.

- Quienes trabajan en la temática se preocupan por diferenciar el concepto de empoderamiento del de “participación” o “descentralización” porque se considera que mientras el primero se constituye en un fin en sí mismo, los otros conceptos refieren a medios cuyo fin puede ser el empoderamiento o no.

Ahora bien, avanzando un paso más en el análisis de este concepto, vale decir que el abordaje del significado del “empoderamiento” nos exige remitirnos y analizar cuidadosamente la noción de poder, y, en especial el lugar de este concepto en los discursos científicos vigentes. A pesar de que en varias publicaciones se hace referencia al fenómeno del poder, en la mayoría de ellos no se dedica un esfuerzo analítico importante a ese tema. Siguiendo a E. Mourão Vasconcelos, es necesario realizar una discusión que contemple “*la complexidade do poder como fenómeno teórico, político, social e subjetivo*” (Mourão Vasconcelos, E. 2001: 7)

A juicio de quien suscribe, esta falta de discusión teórica se visualiza en el texto de G. Sen, entre otros, en el cual se plantea que el rol de los gobiernos es crear un ambiente propicio para que los ciudadanos y ciudadanas se empoderen a sí mismos (Sen, G., 1997:3). En este sentido, habría que analizar si no se estarían minimizando los efectos de la dominación cultural, ideológica y material en el seno social que lleva a una distribución desigual del poder, y más importante aún, a la legitimación de los procesos mediante los cuales se distribuye el poder –incluso por parte de aquellos que carecen del mismo y que tal vez no son plenamente conscientes de ello.

De hecho, si acordamos en que las ideas de P. Freire nutren la noción de empoderamiento, no debemos olvidar cómo aquel entendía el proceso de concienciación y de una pedagogía especial que permitiera a los oprimidos el reconocimiento de dicha situación que se presentaba como naturalizada y legitimada. Por tanto, la creación de un “ambiente propicio” implica una tarea que va más allá de la modificación de una institucionalidad dada, lo cual nos conduce a una segunda carencia conceptual en este enfoque.

Desde esta perspectiva se minimiza, asimismo, el papel del conflicto inherente a los procesos que implican la pérdida de poder por parte de cierto segmento social. En este sentido G. Sen afirma que el empowerment no es necesariamente un “juego de suma cero”, pues a medida que el control intrínseco de un grupo aumenta, es probable que toda la sociedad se beneficie (Sen, G., 1997: 4), tal como se ha demostrado en ciertos estudios con respecto al empoderamiento de las mujeres y su correlación con el logro de metas demográficas y socialmente “deseables” (Casique, I., 2003:272).

Sin embargo, me pregunto si un proceso que implica la ganancia de poder por parte de un segmento social no implica simultánea y necesariamente la pérdida de poder por parte de otro. Pues, si se analiza desde un enfoque relacional, se trata de relaciones de poder y no del poder

como una entidad ilimitada de la cual todos pueden “ir tomando” en la medida en que lo deciden. Entonces, objetaría a estos planteamientos que, al menos en el corto y mediano plazo, un proceso de empoderamiento ha de significar en forma simultánea un proceso de “desempoderamiento” frente al cual las resistencias son un elemento constitutivo y que incluso puede truncar definitivamente el proceso en marcha.

En base a ello, sería interesante estudiar por un lado, cuáles son los límites a los que se enfrenta el proceso de empoderamiento de ciertos grupos sociales a nivel de una sociedad local o nacional, y, por otro lado, cuáles son los límites trans locales y transnacionales que impone el contexto actual de globalización económica y socio-cultural.

El hecho de “crear un ambiente propicio” significaría, entonces, promover activamente la transformación de ciertas estructuras sociales existentes. Esto puede ir contra los intereses de ciertos grupos, generando tensiones que muchas veces los gobiernos prefieren evadir pues pueden perjudicar la competencia electoral. Como bien señala el politólogo argentino C.H. Acuña al decir que es central *“reconocer que todo proceso de empoderamiento e inclusión conlleva un desafío a un orden establecido y excluyente (más o menos democrático). En la historia, la inclusión de los excluidos siempre implicó un proceso traumático, que muchas veces resultó en tensiones, guerras y, me atrevo a decir sin exagerar, genocidios”* (Acuña, C.H., 2002: 23).

2. El empowerment como una forma de interpelación

De acuerdo con E. Mourão Vasconcelos *“as experiências históricas de empowerment constituem importantes interpelações que têm sido apropriadas por atores sociais contemporâneos para a construção de diferentes projetos políticos, econômicos e ideológicos”* (Mourão Vasconcelos, E. 2001: 8). En la Era Moderna se fueron desarrollando y coexistieron diferentes tradiciones ideológicas cuyas ideas irían a nutrir por distintas vías los ideales actuales y las plataformas del empowerment.

Este concepto operaría como elemento clave, racionalizador de las experiencias y prácticas sociales, que intenta conferir unidad a dichas prácticas, entendiéndolo por tal (unidad) *“a habilidade de um elemento interpelativo de preencher um papel de condensação (...) com respeito a outras, operando como um símbolo-chave para os outros, unificando experiências pessoais e coletivas de um grupo social em um imaginário coletivo”* (Mourão Vasconcelos, E., 2001: 7).

El concepto de interpelación que E. Mourão Vasconcelos retoma de L. Althusser refiere al mecanismo a través del cual la ideología “recluta” sujetos, los constituye como tales y se les impone de forma que éstos no se auto conciben como sujetos construidos (Mourão Vasconcelos, E., 2001: 7). Por tanto, se entiende que las experiencias de empowerment se han vuelto un símbolo clave en esta época que interpela a los intelectuales de las más diversas corrientes en la interpretación de un tipo particular de prácticas sociales.

El uso generalizado del término genera que el concepto de empoderamiento haya sido utilizado muchas veces de forma indiscriminada, de modo tal que es apropiado para adecuarse a intereses teóricos, políticos e ideológicos diferentes (Mourão Vasconcelos, E., 2001: 6). Por esta razón, E. Mourão Vasconcelos sugiere que es relevante realizar un examen crítico de los sentidos implícitos de las tradiciones que son invocadas para poder tomar seriamente la plataforma del empowerment (Mourão Vasconcelos, E., 2001: 48). Es por ello que seleccionamos una perspectiva del empowerment a fin de determinar a qué sentidos implícitos remite y cuáles son las consecuencias prácticas de ello. Esta perspectiva será la del Banco Mundial.

3. El “empoderamiento” desde la perspectiva de quienes financian

El Banco Mundial es un organismo cuyo objetivo es financiar políticas y programas que contribuyan al desarrollo de los países del denominado Tercer Mundo. Los préstamos otorgados se utilizan para la implementación de políticas públicas, entre ellas varias políticas sociales en las cuales nos insertamos los y las distintos operadores sociales. El Banco desarrolla sus propias jerarquizaciones al momento de otorgar créditos así como también realiza las evaluaciones para conocer los impactos de estas políticas. Para ello se establecen una serie de condiciones que no están exentas de una fundamentación teórica. Por este motivo analizaremos por qué se da esta adhesión del Banco Mundial a la plataforma del empowerment y de qué forma lo hace.

De acuerdo a C. H. Acuña, el Banco Mundial tiende a formular criterios para definir qué tipo de políticas ha de financiar. Los mismos adquieren la forma de *“recetas que se presumen universalmente válidas o, al menos, regionalmente pertinentes (...) [y cuya rigidez] ha variado según el grado de dogmatismo que ha caracterizado al paradigma o teoría predominante en sus diagnósticos y análisis en distintos periodos”* (Acuña, C.H., 2002: 21). Este autor plantea que es posible identificar dos momentos en la trayectoria teórica del Banco Mundial, la primera, ligada a la primera generación de reformas, se caracteriza por basarse en una lógica deductiva a partir de modelos teóricos fuertemente economicista. La segunda, más cercana a una lógica inductiva: *“El camino es inverso, de la experiencia exitosa se inducen conclusiones y recomendaciones generales: mejor gobierno, transparencia, legitimidad, eficiencia y eficacia de las políticas públicas”* (Acuña, C.H., 2002: 21). La noción de empowerment del Banco surge, entonces, en este segundo momento.

A los efectos de analizar la perspectiva del organismos internacional en relación al concepto de “empoderamiento”, me remito a la fuente original: *“What is empowerment?”* (Banco Mundial, 2002), en el cual se expresan los principales presupuestos en relación al tema.

Desde una primera mirada, este trabajo del Banco adolece de aquello que se señaló en relación a la discusión sobre el concepto, es decir, carece de una discusión teórico-conceptual profunda del empowerment y del poder propiamente dicho. La bibliografía está compuesta mayoritariamente por estudios empíricos, reafirmando lo que señalaba anteriormente C.H. Acuña respecto a una lógica predominantemente inductiva.

El Banco Mundial no brinda una definición concreta del empowerment –quizá por un aprendizaje de que el exceso de precisión no necesariamente redundará en resultados positivos. En cambio señala que éste refiere a la capacidad de elección y de negociación de los individuos. Se percibe un cambio de enfoque que pretende comprender la pobreza desde sus múltiples dimensiones constitutivas, entre ellas, las relaciones de poder, y no únicamente desde las carencias materiales o los ingresos.

El empoderamiento hace referencia, entre otras cosas, a la fuerza personal, la auto confianza, la decisión propia, la libertad, las capacidades personales, etcétera (Banco Mundial, 2002) por lo cual creemos que es una perspectiva centrada mayormente en el individuo y sus capacidades. Se sintetiza una de las ideas básicas de este organismo de la siguiente forma *“Empowerment is the expansión of assets and capabilities of poor people to participate in, negotiate with, influence, control and hold accountable institutions that affect their lives”* (Banco Mundial, 2002: 11)

Es decir, que por una parte define la pobreza a través de dos componentes: “assets” y “capabilities”. El primero puede ser traducido como “activos” y el segundo como “capacidades” o “aptitudes”. Por otro lado, identifica el empowerment como la capacidad de ampliar esos

componentes. Asimismo, se enfatiza en la noción de “capital social”, entendido como aquellas redes que habilitan la acción colectiva permitiendo a los individuos en situación de pobreza incrementar sus posibilidades de acceso a los recursos, las oportunidades económicas, la obtención de servicios básicos y la participación en los gobiernos locales (Banco Mundial, 2002).

Se afirma que existe una relación entre el nivel individual y colectivo, ya que ambos se nutren mutuamente, y por ello uno de los elementos destacados es la participación social, pues, a través de este medio se lograría la negociación, influencia y control sobre las instituciones y esto redundaría en una mejora en la calidad de vida individual.

Tal como planteaba G. Sen, una de las condiciones primordiales para que se puedan llevar a cabo los procesos de empowerment consiste en la creación de ambientes que lo habiliten. De acuerdo al Banco Mundial, esto implica reformar las instituciones, entendidas como las normas, reglas y patrones de comportamiento bajo una forma organizacional o no (Banco Mundial, 2002).

A pesar de la amplitud de esta definición, es posible observar que las sugerencias del Banco se dirigen en mayor medida a la modificación de las estructuras específicamente estatales: *“institutional reform to support empowerment of poor people means changing the relationship between the state and poor people and their organizations”* (Banco Mundial, 2002: 19).

En este sentido, se destaca la importancia de la transparencia en la gestión gubernamental así como también la importancia del rol que cumplen los grupos de la sociedad civil *“supporting poor people’s capabilities, translating and interpreting information to them, and helping link them to the state and the private sector”* (Banco Mundial, 2002: 13). Las redes (“networks”) entre instancias locales y nacionales, públicas y privadas son una contribución a los procesos de empowerment desde esta perspectiva.

Finalmente, es relevante destacar que el Banco Mundial señala que no existe una “receta” única para llevar a cabo políticas dirigidas al empoderamiento. Por el contrario, es preciso tener en cuenta las particularidades del contexto local, la historia y la cultura de cada país (Banco Mundial, 2002: 19).

Veamos ahora qué tipos de investigaciones sociológicas suscita este tipo de enfoque del empowerment y de las cuales se nutre para su formulación.

En el año 2002 se realizó por primera vez una encuesta para conocer la opinión de los propios beneficiarios/usuarios de políticas y programas sociales (“los pobres”) *-1-*.

Comienzan a proliferar desde entonces publicaciones –entre ellas las del Banco Mundial- que priorizan la subjetividad de esos “pobres” infiriendo que ésta es un obstáculo para superar las situaciones en las que se encuentran.

A partir de ello, las soluciones propuestas tienen que ver con la gestión de ambientes sociales que puedan revertir la forma en que han llegado a ser “los pobres” desde el punto de vista

-1- Si bien no se halla dentro de nuestros objetivos en el presente trabajo, quisiéramos señalar nuestro desacuerdo con la fundamentación teórico- metodológico de esa encuesta por haber identificado varios sesgos. Adhiero a la tesis de P. Bourdieu según la cual afirma que la opinión pública no existen a priori sino que son construidas por las propias técnicas de relevamiento (P. Bourdieu, Sociología y cultura, México, Grijalbo, 1990). Considero que para conocer la subjetividad de un grupo de individuos, sería más pertinente utilizar técnicas cualitativas de investigación, por lo cual desde esta perspectiva consideramos los resultados de esta encuesta, al menos, cuestionables.

simbólico, subjetivo. Se deja a un lado, en esta línea de pensamiento, el análisis de los procesos históricos que han llevado a esas situaciones y se propone, de cierto modo, adaptar a esos individuos a los modelos y patrones culturales contemporáneos y hegemónicos a través de las modificaciones de instituciones.

De acuerdo a G. Perez Fernandez et. Al. (2004), en la misma línea que el Banco Mundial, el empoderamiento puede estar definido en función de cinco dimensiones: el capital económico, el capital social, la ciudadanía, las relaciones familiares y la individuación. El empoderamiento sería entonces una variable dependiente respecto a esas dimensiones (G. Perez Fernandez et. Al., 2004).

En el texto original se puede consultar la caracterización de cada una de ellas, sin embargo, aquí me detendré en la última. Se entiende que las personas “pobres” –tal como son denominadas en ese trabajo- “sufren” de un bajo nivel de individuación, entendido como “la capacidad del individuo de decidir por sí mismo más allá del entorno social” (G. Perez Fernandez et. Al., 2004: 16). Se habla de *“la posibilidad de reflexionar y decidir de manera autónoma (...) para lograr un mayor control y poder acerca de uno mismo”* (G. Perez Fernandez et. Al., 2004: 16).

Como bien señala este estudio, retomando a Beck, Giddens y Sennet, la individuación se entiende como el resultado de un proceso socio-histórico en Occidente que supuso el progresivo alejamiento de la adscripción comunitaria para dar lugar al surgimiento del concepto de individuo (G. Perez Fernandez et. Al., 2004: 16). De acuerdo a estos autores el bajo nivel de individuación de las personas en situación de pobreza es el mayor factor explicativo.

Considero que el argumento parece algo incompleto en tanto la pobreza y el no-poder se explican por la no-individuación y ésta se presenta como algo “dado”, explicado en todo caso por la persistencia y “exceso” de arraigos comunitarios. Por tanto, las condiciones materiales social e históricamente condicionadas desaparecen del análisis y éste se vuelve abstracto, en tanto, el individuo aislado de la forma en que se produce y reproduce material y simbólicamente una sociedad es claramente una abstracción de la mente. Asimismo, la afirmación según la cual los “pobres” vivirían en una sociedad más igualitaria si lograran tener un mayor nivel de individuación es, al menos, discutible.

A continuación se discutirá el contexto socio-histórico y epistemológico en el que surgen las concepciones actuales del “empoderamiento” que han sido desarrolladas previamente. Posteriormente, se podrá profundizar en algunas teorías relevantes sobre poder como el concepto central en este análisis.

4. El contexto de surgimiento de las concepciones actuales de empowerment: tiempos de transición paradigmática

Como fue señalado con anterioridad, las concepciones actuales sobre el empoderamiento, aunque herederas de algunas tradiciones teóricas de la modernidad, cobran nuevos rumbos ante la -cada vez más patente- crisis del paradigma socio-cultural de la modernidad.

De acuerdo con B. de Souza Santos asistimos en la actualidad a un proceso de transición paradigmática que tiene dos dimensiones fundamentales: una epistemológica y otra societal y tres campos: el derecho, el poder y la ciencia (de Souza Santos, B., 2000).

La modernidad, como proyecto socio-cultural revolucionario surgido en el siglo XVI se asentó en una tensión dinámica entre dos pilares fundamentales: la emancipación a través de la

racionalización y la regulación a través de tres principios básicos –Estado, mercado y comunidad. A partir del siglo XIX con el desarrollo del capitalismo, los ideales de la modernidad fueron reduciéndose y apegándose a los ideales del capitalismo, resultando en una absorción progresiva del pilar de la emancipación por el de la regulación (de Souza Santos, B., 2000).

Esto generó una *“hipercientificação da emancipação combinada com a hipermercadorização da regulação”* (de Souza Santos, B., 2000:57). Es decir, que se trata de la preeminencia de una racionalidad instrumental creada por y al servicio de la ciencia y la tecnología, y el mercado como principio de regulación social privilegiado –con la colaboración de un Estado cada vez más poderoso, al menos hasta mediados del siglo XX.

De este modo, B. de Souza Santos, plantea que la modernidad tendió o bien al incumplimiento de sus promesas, o bien a un “cumplimiento en exceso” que generó efectos perversos, en especial en lo que se refiere a las consecuencias ecológicas de la dominación y explotación desmedida de la naturaleza (de Souza Santos, B., 2000).

El papel que ha tenido el conocimiento científico en esta trayectoria es innegable. Éste, una vez puesto al servicio del desarrollo de las fuerzas productivas y de control sobre la naturaleza y las poblaciones, se convirtió en un conocimiento-regulación, buscando reducir la complejidad de la realidad bajo el ideal de “orden” (de Souza Santos, B., 2000). En este sentido, afirma el autor *“o determinismo mecanicista é o horizonte certo de uma forma de conhecimento que se pretende utilitário e funcional, reconhecido menos pela capacidade de compreender profundamente o real do que pela capacidade de o dominar e transformar”* (de Souza Santos, B., 2000:64).

La ciencia moderna fue construyendo una serie de dualismos tales como: sujeto/objeto, naturaleza/cultura, caos/orden, etcétera. Lo interesante de ello es que al polarizar las categorías, una de ellas es concebida implícitamente como dominante:

“a ciencia moderna torna estes dualismos mais eficazes, dado que o falso (e hegemónico) universalismo da sua racionalidade cognitivo-instrumental se presta particularmente a transformar experiências dominantes (experiências de uma classe, sexo, raça ou etnia dominante) em experiências universales (verdades objetivas)” (de Souza Santos, B., 2000:87,88).

Este planteo devela claramente de qué forma operó –y sigue operando- la ciencia moderna para convertirse en una ciencia sexista -y androcéntrica- (de Souza Santos, B., 2000).

Asimismo, la ciencia moderna se constituyó en una “ciencia capitalista”, pues las teorías fueron puestas al servicio no solo del desarrollo de las fuerzas productivas como ya he dicho sino también de la legitimación de la ideología que lo sustenta. Tal es el caso de la teoría de la evolución de Darwin y las nociones de “selección natural”, “progreso”, “expansión”, etcétera, que como afirma B. de Souza Santos “é, em suma, quase uma história natural do capitalismo ou uma história do capitalismo natural” (de Souza Santos, B., 2000:86).

La historia de la modernidad atraviesa tres períodos a partir del surgimiento del capitalismo, en el cual van apareciendo lentamente las contradicciones y se van apagando las energías emancipadoras nacidas con la modernidad. Las concepciones de empowerment surge en el tercer período, el cual B. de Souza Santos denomina fase del “capitalismo desorganizado” (de Souza Santos, B., 2000:153). El autor no se refiere a que este modo de producción se halle desorganizado en el sentido textual de la palabra sino que las formas de regulación social construidas en el período anterior comienzan a degradarse.

Empieza a procesarse intensamente la crisis de un paradigma que logró legitimarse y sostenerse hasta mediados del siglo XX mediante la introducción de modificaciones menores al interior del mismo. El paradigma fordista cuya disciplina –desde una concepción foucaultiana- era en líneas generales “*totalizante, socialmente concentrada dentro de un marco nacional y orientada a la autorregulación*” (Fraser, N., 2003: 23) fue dejando en evidencia sus propias contradicciones.

Las transformaciones en el modelo de desarrollo generaron un aumento de las desigualdades al interior y entre naciones. Los Estados-Providencia comenzaron a mostrar sus límites, convirtiéndose en depositarios de las críticas frente a los fracasos, generándose con ello una deslegitimación progresiva y abriendo paso al advenimiento del neoliberalismo.

Simultáneamente se fue generando una expansión extensiva e intensiva del mercado, produciéndose así una primacía absoluta del principio de mercado. En forma concomitante se presentó una especie de reactivación del principio de comunidad aunque de forma ambigua:

“na vertente conservadora, a ideia de retração do Estado traduziu-se, basicamente, na privatização das políticas sociais, criando assim novas possibilidades de valorização do capital (...) Na vertente progressista, a tônica recai na ideia de que o Estado-Providência, sendo embora a forma política mais benevolente de capitalismo, não pode assumir o monopólio do bem-estar social de que a sociedade necessita” (de Souza Santos, B., 2000:156-157).

Es en este contexto de crisis en el cual surgen las concepciones actuales de empowerment, para interpretar y dar respuestas a los problemas sociales que emergieron o se consolidaron en este tercer período pero que hunden sus raíces en las contradicciones constitutivas del proyecto moderno y capitalista.

5. Las teorías del poder en el marco de la transición paradigmática

Como se ha mostrado, uno de los debates que conlleva esta transición paradigmática tiene que ver con el tema del poder, a partir del cual surgen las concepciones y los ideales de empowerment.

Uno de los autores más influyentes en este sentido es M. Foucault, quien coloca en el centro de sus análisis el poder desde una perspectiva sumamente interesante. Dicho autor sostiene que las relaciones de poder son todas de carácter político, y por tanto éste no tiene que ver solo con la esfera de lo que se ha construido estrechamente como “lo público” sino que se encuentra diseminado por todo el cuerpo social: “todos los poderes son igualmente políticos” (de Souza Santos, B.: 2000: 320).

Se trata de un enfoque relacional del poder (de Souza Santos, B.: 2000: 114). En palabras de la intelectual feminista norteamericana N. Fraser

“Michel Foucault fue el gran teórico del modelo fordista de la regulación social. Al escribir en el cenit del Estado de Bienestar keynesiano de la posguerra, nos enseñó a ver el lado oscuro de sus logros más aclamados. Visto a través de sus ojos, los servicios sociales se convertían en aparatos disciplinarios, las reformas humanitarias se volvían regímenes de vigilancia panóptica, las medidas de salud pública se tornaban emplazamientos de biopoder y las prácticas terapéuticas se transformaban en vehículos de sometimiento” (Fraser, N., 2003:15).

Sin embargo, esta visión foucaultiana del poder estuvo centrada en develar a través de qué mecanismos se ejerció el poder tras la desaparición de la figura del soberano, pero de acuerdo con N. Fraser esta interpelación debe ser reformulada de la siguiente manera a fin de actualizar el debate: “¿cómo opera el poder después de la descentralización del marco nacional, el cual

permitió organizar la regulación social mucho después de la caída del monarca?” (Fraser, N., 2003:33)

En este sentido, B. de Souza Santos proporciona algunos elementos claves que pueden arrojar luz a esta discusión. De acuerdo a dicho autor, el poder puede ser entendido, como *“cualquier relación social regulada por un intercambio desigual”* (de Souza Santos, B.: 2000: 266). De este modo, el concepto de empowerment nace vinculado en la vertiente de P. Freire a la relación de opresión de ciertos sectores sociales, así como también desde la vertiente feminista a la cuestión del género. En los desarrollos posteriores, algunos de los cuales han sido analizados previamente, la discusión del empowerment abandona la crítica radical a las relaciones de poder no visibles y a las estructuras que las generan, centrándose en éste como una estrategia de alivio de la pobreza y de autocuidado.

Es posible establecer seis ámbitos donde se producen y reproducen prácticas sociales: el espacio doméstico, el espacio de la producción, el espacio de mercado, el espacio de comunidad, el espacio de ciudadanía y el espacio mundial (de Souza Santos, B.: 2000: 273). Cada uno de ellos es producido y produce determinadas formas específicas de poder, de derecho² y de saber.

El mayor aporte de las corrientes feministas fue el hacer visible, denunciar y poner en cuestión las formas de ejercicio del poder en el espacio doméstico (el patriarcado). La teoría crítica, por su parte, se centró en las relaciones de poder que se dan en el espacio de producción. De este modo, en los análisis sobre el poder y sobre el empowerment cada autor y cada corriente han colocado un énfasis diferente en estos espacios.

En relación a la perspectiva del empowerment del Banco Mundial, a la cual referimos en el capítulo anterior, es posible identificar una presencia marcada del espacio de ciudadanía y de comunidad, donde *“deberían”* desarrollarse o tendrían fuertes impactos las estrategias de empowerment. Esto se debe a que, como herencia del paradigma de la modernidad *“solo una de esas seis formas de derecho es oficialmente reconocida como derecho (derecho estatal) y solo una de esas seis formas de poder es reconocida como poder político (la dominación)”* (de Souza Santos, B.: 2000: 314).

Asimismo, se observa una ausencia absoluta del espacio internacional, pues no parece tomarse en consideración las formas de poder que se ejercen entre países centrales y periféricos. Como nos plantea N. Fraser, en la actualidad *“lo que está surgiendo (...) es un nuevo tipo de estructura regulatoria, un sistema de múltiples capas de gubernamentalidad globalizada, cuyos contornos aún tienen que ser determinados”* (Fraser, N., 2003: 25). Es decir, que si bien no es posible aún definir claramente cómo operan los mecanismos de regulación social en un contexto de transnacionalización, no es posible hacer caso omiso a su incidencia en las prácticas sociales emancipatorias que son habilitadas o no en un país o una región.

La evolución del término a la que se aludía en el inicio fue acompañada, lamentablemente, por una reducción de los alcances interpretativos sobre el fenómeno del poder, lo cual se evidencia claramente si comparamos el carácter revolucionario de las teorías feministas en contraposición al enfoque conservador y estrecho de G. Sen, del Banco Mundial y sus seguidores.

En tal caso, lejos de intentar develar los diferentes espacios de ejercicio del poder se restringe a dos de ellos –comunidad y ciudadanía–, proponiendo la modificación de las relaciones de poder y de las normas vigentes tan solo en esos contextos. De acuerdo a su propuesta, si el derecho estatal gana terreno sobre las arbitrariedades de los gobiernos locales y sobre el derecho de comunidad, los individuos podrían empoderarse y mejorar sus condiciones de vida.

Esto ocurriría sin la afectación de los demás espacios, lo cual, se vincula con lo que B. de Souza Santos denomina “utopía jurídica”. Este término designan un ideal proveniente del paradigma de la modernidad relacionado con el “cambio social normal” posibilitado por una complicidad entre la ciencia y el derecho: *“esta utopía jurídica foi o motor da mudança social normal, a ideia de que a mudança social é um processo contínuo de transformações fragmentárias e graduais, sancionadas pelo direito estatal que, por sua vez, vai também evoluindo contínua, gradual e legalmente”* (de Souza Santos, B.: 2000: 176). Desde esta visión del Banco Mundial se asume que las relaciones de desigualdad pueden ser revertidas a través de la modificación gradual de normas dictadas al interior de cada país.

Por otra parte, si bien el Banco retoma la visión relacional del poder se centra en el relacionamiento “pobres”- burocracias gubernamentales. De allí surge la insistencia, desde este tipo de enfoques, en la necesidad de crear ambientes propicios para que la gente se empodere a sí misma –parafraseando a G. Sen-

Sin embargo esto responde a una concepción estrecha y moderna del poder y del derecho en tanto no está presente la reflexión sobre otros agentes de poder que proponen e imponen normas; agentes que pueden ser locales o no, que pueden ser reconocidos individualmente o no. Esta especie de abstracción no puede ser en absoluto sostenida en tanto:

“estamos viendo el surgimiento de una estructura de niveles múltiples de gubernamentalidad, un edificio complejo en el cual el Estado nacional no es sino sólo un nivel entre otros (...) A diferencia de su predecesor fordista, el modelo posfordista de regulación tiende a “gobernar a distancia”, mediante redes flexibles y fluctuantes que trascienden a los sitios institucionales y estructurados.” (Fraser, N., 2003: 28,29).

Considero que en la visión del Banco Mundial predomina lo que B. de Souza Santos denomina ortodoxia conceptual centrada en la dicotomía Estado-sociedad civil (de Souza Santos, B.: 2000: 325). Esta “ortodoxia conceptual” se inscribe dentro de los dualismos construidos por la ciencia moderna: poder/no-poder, Estado/sociedad civil; respectivamente. Siguiendo a M. Foucault *“la idea de una oposición entre sociedad civil y Estado ha sido formulada en un contexto determinado respondiendo a una intención concreta: los economistas liberales han propuesto dicha oposición a finales del siglo XVIII con el fin de limitar la esfera de acción del Estado, concibiendo a la sociedad civil como el lugar de un proceso económico autónomo”* (Foucault, M., 1991: 218).

Asimismo, esto genera una especie de demonización del Estado en contraposición a una sociedad civil idealizada, dando paso a lo que N. Fraser denomina una *“gubernamentalidad desestabilizada”* (Fraser, N., 2003: 30). Sin embargo, este reduccionismo quizá no sea una contingencia, pues, el propio Banco Mundial se construye en el discurso como un sujeto omitido, a la vez que se constituye en uno de esos agentes de poder que actúa a distancia.

6. A modo de cierre...

En los inicios del presente trabajo se señalaba la falta de precisión y ambigüedad de la referencia al empowerment por distintos autores. La misma se explica por un lado por la crisis de un paradigma que rompe nuestros esquemas y certezas heredadas de la modernidad y, por otro lado, se deriva del carácter interpelante del concepto, que se ha puesto en boga en los últimos años y exige a las más diversas corrientes teórico- ideológicas ponerse a tono con el mismo.

Sin embargo, no debemos olvidar que *“aquellos que están en la ideología se creen por definición fuera de ella; uno de los efectos de la ideología es la negación práctica por la ideología del carácter ideológico de la ideología”* (Althusser, L., 1984: 40). En este sentido, algunos enfoques del empoderamiento adolecen de una discusión teórica sobre el fenómeno del poder, lo cual no es menor, pues determina que los ideales de empowerment sean funcionales a la conservación del status quo o, por el contrario, lo subviertan.

En tal, la visión del Banco Mundial es “un híbrido” entre ideales modernos y pos-modernos. Al incorporar la importancia de la comunidad, del espacio local y los aspectos culturales, se aleja de un paradigma más cercano a la modernidad. Sin embargo, en su dicotomía Estado-sociedad civil en la cual coloca el poder como dominación del primero sobre la segunda, así como también en su “utopía jurídica” se puede visualizar un retorno a perspectivas anteriores que poco sirven en la actualidad para contribuir a un análisis crítico de los procesos que impiden la emancipación de los grupos sociales oprimidos.

Por otra parte, el tratamiento que le es dado a la comunidad como espacio privilegiado de solidaridad horizontal, es ambiguo, pues si bien se lo enaltece como ámbito de promoción del empoderamiento, también se lo señala como impedimento de un proceso de individuación (pretendidamente) “necesario”. Este proceso, a su vez, pasa de ser un resultado del devenir histórico para convertirse en una receta que nos rememora la idea moderna de progreso, o más aún, a una reedición del autocontrol en consonancia con un derecho estatal todopoderoso si de regulación hablamos.

Se ha observado la referencia constante a un “poder intrínseco” que los individuos deben desarrollar si pretenden empoderarse. Entiendo que es preciso ser sumamente cuidadoso con esto, pues, como bien señaló M. Foucault los defensores del control social buscaron promover los temas de automotivación, capaces de producir una autogobernación interna (Fraser, N., 2003:22).

El modelo fordista buscó, a través de los mecanismos disciplinares, remplazar la coerción externa –antes ejercida por un soberano, por una autorregulación interna, es decir, que *“el impulso general era “subjetivar” a los individuos, alentar la “lingüística” de sus procesos internos como un medio de mantenerlos responsables de estos procesos y de allí aumentar sus capacidades de autovigilancia”* (Zaretsky, E. en Fraser, N., 2003:23).

En este sentido, es preciso reflexionar acerca de las nuevas formas de gubernamentalidad, pues parece ser que

“el nuevo dominio de la gubernamentalidad es el agente activo responsable. En tanto sujeto de opciones (de mercado) y un consumidor de servicios, dicho individuo está obligado a ampliar su calidad de vida mediante sus propias decisiones. En este nuevo “cuidado de sí mismo”, cualquiera se vuelve un experto, responsable de manejar su propio capital humano para maximizar sus efectos” (Fraser, N., 2003: 30).

El concepto de empowerment no es, entonces, ajeno a estas nuevas formas de dominio y de sujeción de los individuos, y esto se vuelve evidente al realizar una revisión sobre su empleo en la formulación de políticas públicas.

Finalmente pienso que la plataforma del empowerment no puede conducir a una auténtica democratización si no se incorpora el debate sobre las múltiples formas de poder que operan generando desigualdades no solo al interior de los Estados sino a nivel internacional. Al decir de B. de Sousa Santos *“Assim, uma dada relação emancipatória para ser eficaz y não conduzir*

à frustração, tem de se integrar numa constelação de práticas e de relações emancipatórias” (de Souza Santos, B., 2000:269).

El desafío consiste entonces, en cómo llevar este ideal a la práctica en una sociedad donde el poder está estrechamente ligado a la distribución de bienes materiales y simbólicos, y donde la desigualdad es creciente. Si las respuestas están en alguna parte, no se puede omitir la discusión sobre el poder. La misma debe contribuir a incorporar en la agenda pública la necesaria complementariedad entre la redistribución y el reconocimiento de los grupos sociales oprimidos, ambas como dimensiones de la justicia (Fraser, N., 1997).

La discusión sobre el empowerment y sobre las condiciones para viabilizarlo no pueden reducirse a la transformación de burocracias locales sino que debe orientarse a la construcción de nuevos estados que puedan absorber las demandas de igualdad y de diferenciación que reclama esta era pos-fordista y pos-socialista (Fraser, N., 1997).

7. Bibliografía

Acuña, C.H. (2002) “Empoderamiento y desarrollo inclusivo” en Revista Observatorio Social (formato digital), N° 9, mayo de 2002, pp. 20-23, recuperado en enero de 2008, en: http://www.observatoriosocial.com.ar/dev/pub_revista.html#19

Althusser, L. (1984), Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Caracas, Cuadernos de educación; no. 9. 6ª edición.

Banco Mundial (2002), Empowerment and poverty reduction: a sourcebook, recuperado en enero de 2008, <http://siteresources.worldbank.org/INTEMPowerment/Resources/486312-1095094954594/draft.pdf>

Bourdieu, P. (1990), Sociología y cultura, México, Ed. Grijalbo.

Casique, I. (2003), “Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia”. En: Unicef-UdelaR, Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales, Montevideo, Uruguay, Unicef-UdelaR, Ed. Tradinco, pp. 271-300.

De Sousa Santos, B. (2000), A crítica da razão indolente. Volumen 1: Contra o desperdício da experiência, Sao Paulo, Brasil, Ed. Cortez.

Foucault, M. (1991), Saber y verdad. Serie: Genealogía del poder, N°10, Madrid, España, Ed. La piqueta.

Fraser, N. (1997), Justicia Interrumpida: reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”, Bogotá, Colombia, Ed. Siglo del Hombre.

_____ (2003), “¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, enero-abril, año/vol. XLVI, número 187 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México, pp. 15-33, recuperado en enero de 2009, en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/421/42118702.pdf>

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) (2006), “El empoderamiento”, en Desarrollo ‘En Contexto’, 01, Mayo, recuperado en octubre de 2008 en: www.fride.org/download/BGR_Empowerment_ESP_may06.pdf

Mourão Vasconcelos, E. (2001), “A proposta de ‘empowerment’ e sua complexidade: uma

revisao histórica na perspectiva do Serviço Social e da Saúde Mental”, en: Serviço Social & Sociedade, Año XXII, N° 65, março, San Pablo, Brasil, Ed. Cortez, pp. 5-53.

Pérez Fernández del Castillo, et. al. (2004), “Empoderamiento, individuación y estrategias para salir de la pobreza; comentarios sobre la encuesta ‘Lo que dicen los pobres’”, en: Cuadernos de Desarrollo Humano, N° 19. Secretaría de Desarrollo Social, Mexico. Diciembre, recuperado en octubre de 2008, en: <http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/publicaciones/CuadernosyDoctos/PDFs%20SEDESOL/PDFs%20Cuadernos/19%20Cuad.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social (2003), Lo que dicen los pobres. Artículo en PDF. Argentina.

Sen, G. (1997), “Empowerment as an approach to poverty”, en: Working Paper Series, N° 97.07. Diciembre, recuperado en octubre de 2008, en: http://www.ieham.org/html/docs/Empowerment_as_an_approach_to_Poverty.pdf